MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA BASES Y PUBLICACIÓN PARA LA PROPUESTA PÚBLICA "ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA AMBIENTAL 2016", SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 19 de abril de 2016

DECRETO ALC. EXENTO Nº 1513 /2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N° 43, de 19 de abril de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Visto el Artículo 25 plazos mínimos entre llamado y recepción de ofertas del Decreto 250 que APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS, Artículo 25, que el monto de la contratación es superior a 100 UTM e inferior a 1.000 UTM, el llamado deberá publicarse en el Sistema de Información de la Dirección Chilecompra con una antelación de a lo menos 10 días corridos anteriores a la fecha de recepción de las ofertas.

D E C R E T O:

1. **APRUEBASE** las bases y publicación para la propuesta pública "**ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA AMBIENTAL 2016**", de acuerdo al siguiente calendario:

2. **PUBLICACIÓN:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra a contar de día 19 de abril de 2016.

3. **CONSULTA A LAS BASES:** En el sistema de información de la Dirección ChileCompra el día 19 de abril de 2016 y hasta el día 22 de abril 2016 hasta las 10:00 Hrs.

4. **RESPUESTAS Y PREGUNTAS:** Las respuestas serán entregadas a través del portal www.mercadopublico.cl, hasta el día 22 de abril de 2016 a las 18:00 Hrs.

5. **CIERRE DE LAS OFERTAS:** Se realizará el cierre electrónico del Portal www.chilecompra.cl, el día 29 de abril de 2016 a las 10:30 Hrs.

6. **COMISIÓN EVALUADORA:** La comisión evaluadora estará integrada por los siguientes funcionarios o quien los subrogue en el cargo: Jaime Lagos Henríquez, C.I. [redacted] Administrador Municipal; Luis Mayorga Salces, [redacted], SECPLA; Patricia García Medina, C.I. [redacted] Director(a) Administración y Finanzas; Franco Guerra Cisternas, C.I. [redacted] Director Asesoría Jurídica; Claudia Carrillo Figueroa, C.I. [redacted] Jefa Departamento de Educación Municipal, Demetrio Concha Dezerega, C.I. [redacted] Director de Medio Ambiente Aseo y Paisajismo.

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVESE.**

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - SECPLA - Dideco – DAEM – DIMAP - Oficina de Partes.
342.